EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) FRENTE AL CORONAVIRUS



MEDIDA PRINCIPAL Higiene de manos:

- Antes del contacto con paciente
- Antes de una técnica aséptica
- Después del contacto con fluidos biológicos
- Después del contacto con paciente
- Después del contacto con el entorno del paciente

El personal sanitario que atienda a casos en investigación, probables, posibles o confirmados para infección por coronavirus o las personas que entren en la habitación de aislamiento (por ejemplo, familiares, personal de limpieza...) deben llevar el siguiente equipo de protección individual (EPI).

ORDEN COLOCACIÓN EPI

- 1. Bata
- 2. Mascarilla
- 3. Protección ocular
- 4. Guantes

1. BATA

Utilizar bata resistente a líquidos (1)

Si se van a generar aerosoles

utilizar bata impermeable (2)



- · Cerrar la bata en su parte superior
- Asegurarse que la bata cubre el uniforme de trabajo en su parte posterior
- Atarse la bata en la parte posterior o lateral

2. MASCARILLA

Utilizar mascarilla quirúrgica (3) o mascarilla FFP2 (4) si hay disponibilidad.

En procedimientos que generen aerosoles, una mascarilla FFP2 (4) ó FFP3 (5) si hay disponibilidad.







Quirúrgica

FFP2

FFP3

3. PROTECCIÓN OCULAR

Utilizar una protección ocular anti salpicaduras (6)



Utilizar protección ajustada, de montura integral (7) o protección facial completa (8).









4. GUANTES

- Colocarlos después del lavado de manos (9)
- 2. Asegurarse que quedan por encima de la bata y bien estirados



- 3. Cambiarse de guantes si están rotos o sucios
- 4. Lavado de manos tras su retirada

IMPORTANTE

LUGAR Y ORDEN DE RETIRADA DEL EPI

DENTRO

- 1. Guantes e HIGIENE DE MANOS
- 2. Protección ocular
- 3. Bata e HIGIENE DE MANOS



FUERA

4. Mascarilla e HIGIENE DE MANOS





